



## **PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo correspondiente, y en relación con los fondos destinados a la distribución de ayuda económica y/o recursos financieros de asistencia a los transportistas escolares de todo el país, atento a la grave situación que atraviesa el sector, y de conformidad con la ampliación de presupuesto 2.020, votada en fecha 4 de agosto de 2.020, se sirva informar a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada sobre los siguientes puntos:

1. Informe en qué Ministerio recayó la administración de los fondos que resultan de la ampliación de presupuesto por \$ 600.000.000.- (seiscientos millones) votados en la sesión del 4 de agosto de 2.020.
2.
  2. a. si concretamente se instrumentó ayuda al sector de transportistas escolares.
  2. b. Modalidad y marco regulatorio. Organismo encargado.
  2. c. Montos y destinatarios.
  2. d. Si existió jurisdicción provincial o municipal intermediaria.
3. Informe, cuál ha sido, en caso de que efectivamente se haya cumplido la distribución de fondos de ayuda, el criterio en base a la ecuanimidad, razonabilidad y equidad para distribuir los fondos en cuestión.
4. Informe si se ha fijado algún mecanismo de rendición de cuentas de dichos fondos y eventual auditoría, en cuyo caso indique el organismo que tendrá a su cargo dicha tarea.



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Durante todo este año, desde que se ha limitado la circulación por la ASPO en relación con la Pandemia COVID-19, y especialmente con el cierre de las escuelas, el sector de transportistas escolares ha sufrido como pocos, y se agravado tanto su situación que se encuentra en serio riesgo, la continuidad de la actividad de la mayoría de los prestadores.

Sin lugar a dudas, el contexto de pandemia implicó un reordenamiento de las prioridades para fortalecer tanto las áreas necesarias para dar respuestas como para sostener los sectores económicos y sociales más castigados por el momento que nos ha tocado y nos toca aún atravesar.

La educación, uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad libre y de iguales, sufrió uno de los impactos más drásticos, así, para su resurgimiento pleno resulta fundamental poner de pie a toda la comunidad educativa.

Esta comunidad educativa es quien “hace” la escuela. Y está integrada por directivos, docentes, estudiantes, padres, auxiliares, entre otros, y también por aquellas personas que con su rol contribuyen y crean las condiciones para que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda darse, para que las nuevas generaciones alcancen el conocimiento necesario para desenvolverse en la sociedad, entre los que se encuentran los transportistas escolares con un rol destacado.

Por otro lado es claro que la crisis del COVID-19 también afectó los transportes y desde esta casa se impulsaron medidas que tienden a asegurar la seguridad, la salud y la vida de las personas que los utilizan.

El sentido de la partida presupuestaria de \$ 600.000.000.- (pesos seiscientos millones) asignada la ampliación de presupuesto 2.020, votada en fecha 4 de agosto de 2.020, no es sólo sostener la actividad de transporte escolar. Es sostener a las familias y a los emprendedores. A aquellas personas que apuestan por nuestro país



con su iniciativa, que día a día desarrollan su actividad, generan empleo, y se esfuerzan por el bienestar personal, familiar y comunitario.

Los transportistas escolares son en su inmensa mayoría, emprendedores que día a día trasladan, conviven y comparten la vida educativa de nuestros niños, niñas y adolescentes. Que transitan con ellos la experiencia del proceso educativo, las singularidades del ámbito en que se desarrollan y la participación con otros en la comunidad.

Los transportistas escolares son parte de la comunidad educativa, la hacen y la viven día a día. También son parte de aquella vasta red de personas y familias que desarrollan el transporte a lo largo y ancho del país. Y por último, son parte de aquellos emprendedores que apuestan a sacar adelante nuestra patria.

Luego de mucho esfuerzo, y propuesto por nuestro interbloque como fruto de los acuerdos para las prioridades en la readecuación presupuestaria, se aprobó, tal como se señaló, para el presupuesto 2.020 una ampliación que creó un Fondo de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000.-) para paliar la grave situación en la que viven más de 5.000 familias de transportistas escolares.

Esa partida finalmente, no fue asignada al Ministerio de Transporte de la Nación, sino a su par de Educación.

Esa circunstancia burocrática ha trabado la efectiva ayuda al respecto.

Por ello, hemos tomado conocimiento de innumerables reclamos y quejas al respecto, porque no se han distribuido fondos de asistencia de acuerdo a una distribución justa e igualitaria.

Los sectores implicados son en su mayoría familias que no poseen empleados y por ser monotributistas y/o responsables inscriptos, han quedado fuera de toda ayuda cuando la actividad ha quedado paralizada

Tanto los ministros de Transporte como la Jefatura de Gabinete están en conocimiento de dicha situación, no sólo por los reclamos del sector sino porque han sido requeridos por la comisión de Transporte, en el caso del Ministro en persona y por



las preguntas volcadas en el informe 128 de la Jefatura de Gabinete, donde se respondió, haciendo alusión a que se ha incluido en el presupuesto 2021 una partida de ayuda, desconociendo que existen partidas destinadas a tal fin no utilizadas, cuando la situación grave del sector amerita ayuda urgente.

Es gravísimo que no ejecuten las partidas referidas, y mucho más aun que se discrimine a un sector de la población que ha sufrido como pocos el embate de la Pandemia, y que es necesario para la puesta en marcha de todo el andamiaje escolar de cara al ciclo lectivo 2.021.

Es por ello, que solicito a mis pares acompañar el presente Pedido de Informes.

Autora: María Luján Rey

Acompañan: Waldo Wolff, Pablo Torello, Adriana Cáceres,  
Adriana Ruarte, Hernán Berisso, Victoria Morales Gorleri,  
Mercedes Joury, Graciela Ocaña, Miguel Basse, Juan Aicega,  
Ingrid Jetter, Maximiliano Ferraro, José Cano, Omar de Marchi.